



La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA



En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. . . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Lunes 29 de Enero de 1900

Año XVI = Núm. 4500

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos

Plaza Mayor, 46, principal

DESINFECCION A DOMICILIO DE HABITACIONES, ROPAS, etc.

Creiendo necesario la desinfección (después de ciertas enfermedades) de las habitaciones, ropas, muebles y utensilios, usados por los enfermos; hemos montado en nuestro LABORATORIO la sección de esterilización y desinfección.

Con tal objeto he traído de París la estufa de desinfección LINGNER, cuyo gran poder desinfectante ha sido comprobado en Madrid, á mi presencia, por los doctores Cortezo, Ustariz, Muñoz, Llorente, Chicote y otros.

Laboratorio Químico-farmacéutico de A. García Ruiz, sucesor del Dr. Ruiz Pimuela, Plaza Mayor, núm. 86 (Acera del Corrijo, Salamanca.)

LA LUZ MAS LUMINOSA, POTENTE Y más ecouómica que se conoce

Alumbrado público y doméstico

CON EL GAS ACETILENO

por medio de los Totalizadores, sistema

Palacios

(con privilegio exclusivo de invención)

GRAN ECONOMIA

SOBRE TODOS LOS ALUMBRADOS

CONOCIDOS HASTA HOY

SEGURIDAD ABSOLUTA

Manejo sencillo

Puede visitarse, entre otras instalaciones, la de la calle de Bordadores, núm. 10.

En el Laboratorio del Dr. Ruiz, Plaza Mayor, núm. 36, se han hecho ensayos del poder calorífico de este gas, y en él funcionan diariamente, a gran temperatura, las estufas de esterilización y aparatos químicos.

Para Catálogos y precios, al representante JUAN CAMPRUBI, Plaza Mayor, núm. 37, o Afueras de Sancti-Spiritus, número 12, SALAMANCA.

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Vina, núm. 8.

HOTEL CASTILLA

CAFÉ-RESTAURANT

bajo la dirección de Ramón López, de Valladolid, DOCTOR RIESCO, 18, 20 y 22

SALAMANCA

Establecimiento construido expresamente para este objeto, con dos fachadas á dos calles de las principales y más céntricas de la capital.

Coches á todos los trenes.—Servicio permanente.—Mobiliario todo nuevo.—Amplios comedores.—Independencia completa para las horas de comida.—No hay mesa redonda.—Cubiertos desde DOS pesetas en adelante.—Se admiten abonos.

HIERRO BELLIDO

Los enfermos de anemia, cloroanemia, de escrófula y linfatismo, saben que con ninguna preparación medicinal se curan con tanta prontitud y economía, como con el «Hierro Bellido».

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de esta ciudad.

AVISO

En la antigua y acreditada frutería del hijo de Blas Gómez, Plasuela del Peso, se empezarán á recibir, desde el día 1.º de Febrero, hortalizas del reino de Murcia y Valencia, como son: guisantes, dechugas y a cachofas, y en breve, se recibirá una buena partida de naranjas injertas, las cuales se podrán ceder á precios económicos, como igualmente las hortalizas que Plasuela del Peso, Salamanca, hijo de Blas Gómez, recibirá y venderá.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LA VISITA DE LAS TUNAS

Los alumnos de la Universidad de Coimbra han comunicado oficialmente á los de Salamanca, que una estudiantina de aquella ciudad portuguesa les visitará durante el próximo Carnaval. Los periódicos han dado también la noticia de que una Tuna vallisoletana vendrá á esta ciudad por la misma época, y muy recientemente ha circulado el rumor de que es probable nos honre con su visita una comparsa de escolares de Santiago de Galicia.

Deber es de los estudiantes salmantinos recibir dignamente á sus huéspedes y hacerles grata la estancia en la histórica ciudad á donde les atrae, sin duda, la fama de su Universidad gloriosa.

Así lo han comprendido los escolares de Salamanca, que desde hace algunos días vienen ocupándose del asunto y preparando agasajos que han de hacer á sus huéspedes.

No precisan excitación ajena, pero si de alguna hubieran menester, les recordáramos, á este propósito, la ovación tributada en diversas ocasiones, en la vecina Oporto, á la Tuna Salmantina que visitó aquella población.

Desgraciadamente esta Universidad, sombra de lo que fué en otros tiempos, cuenta con escaso número de alumnos, y esto dificultará, seguramente, que puedan reunir y concertar elementos bastantes para que la recepción preparada corresponda á sus deseos.

Por lo mismo, importa hacer notar que no es sólo á la clase escolar, sino á Salamanca entera, á sus autoridades, á sus corporaciones populares, á la Universidad, al Instituto, á diversas sociedades, al vecindario, á quienes importa que en esta ocasión quede á la altura debida el nombre de la capital.

Todos debemos ayudarles, en nuestra esfera de acción, y si ellos toman la empresa con empeño, y abandonan ciertos proyectos, como el de la corrida de toros, impropios de la ocasión y del motivo, para sustituirlos por otros más adecuados al caso, habremos cumplido como buenos.

L. C.

INICIATIVA PROVOCOSA

Como recordarán nuestros lectores, el senador, don Luis Sánchez Arjona, presentó hace algún tiempo en el Senado una proposición de ley, reformando la enseñanza agrícola.

La comisión especial ha dictamina-

do favorablemente, y somete á la deliberación del Senado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo primero La enseñanza é instrucción agrícola se considerará dividida en general y especial ó profesional.

La general comprenderá las enseñanzas establecidas por la ley de 1.º de Agosto de 1876, en las escuelas de instrucción primaria é Institutos de segunda enseñanza.

La especial ó profesional comprenderá tres grados: grado superior, grado medio ó secundario y grado inferior ó elemental.

Corresponderá al primer grado de enseñanza la de ingenieros agrónomos, al segundo la de peritos agrícolas, propietarios cultivadores y directores encargados de explotaciones rurales, y al tercero la instrucción práctica de capataces de cultivo y obreros de industrias rurales.

Art. 2.º La enseñanza de ingenieros agrónomos establecida en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, continuará en la forma que determinen el reglamento y plan de estudios de dicho centro.

Art. 3.º La enseñanza de peritos agrícolas, propietarios cultivadores y directores encargados de explotaciones rurales, se establecerá en las granjas-escuelas experimentales que por esta ley se organicen en cada región.

Art. 4.º Se dividirá la Península en diez regiones agronómicas, estableciéndose, en cada una de ellas, una granja-escuela experimental.

Art. 5.º Se procederá, por el ministerio de Fomento, á la inmediata reorganización de las granjas existentes, con arreglo á las disposiciones de esta ley y á las que determinen los reglamentos por que han de regirse estos centros de instrucción agrícola.

Art. 6.º Las granjas regionales que faltan para completar el número de diez que determina esta ley, se crearán cuando se hallen debidamente organizadas las que existen en la actualidad, consignándose en presupuestos el crédito necesario para la creación de una, cuando menos, en cada año económico.

Art. 7.º La Dirección general de Agricultura Industria y Comercio dotará á todas las granjas escuelas experimentales de laboratorios químicos en buenas condiciones, de todo el material científico y de cultivo necesario, y de las clases de ganado de resultados económicos más ventajosos, dadas las condiciones climatológicas de la zona regional.

Art. 8.º El personal técnico de las granjas escuelas experimentales se compondrá, por lo menos, de tres ingenieros agrónomos, de los cuales el más antiguo desempeñará las funciones de director, y de tres peritos agrícolas.

Art. 9.º Las granjas experimentales se establecerán en fincas de propiedad del Estado, ó en aquellas que cedan al mismo las Diputaciones, Ayuntamientos ó particulares.

Art. 10.º Las disposiciones de la ley general de contabilidad no serán apli-

cables al régimen económico de estas granjas, en cuanto á la administración é inversión de los productos en ellas obtenidos.

Art. 11 Las granjas experimentales, previa autorización de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, organizarán conferencias nomadas en las provincias que comprenda la región.

Art. 12 Para la instrucción práctica de capataces y obreros de cultivos especiales ó industrias rurales, se establecerán escuelas de esta especialidad en las zonas más adecuadas y convenientes.

Art. 13 De estas escuelas prácticas se encargará un ingeniero agrónomo, que tendrá á sus órdenes un perito agrónomo y el personal necesario de capataces y obreros.

Art. 14 La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, destinará el personal técnico de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas á las granjas regionales y á las escuelas de cultivos especiales ó industrias rurales.

Art. 15 La enseñanza en las granjas será gratuita, y las condiciones que han de exigirse para la admisión de alumnos y materias que ha de comprender la enseñanza teórica y práctica, serán determinadas por reglamento.

Art. 16 Los alumnos de estos centros de instrucción obtendrán, á la terminación de sus estudios, certificación de haberlos hecho con aprovechamiento, pero sin derecho alguno oficial.

Art. 17 En los presupuestos del ministerio de Fomento se consignará el crédito necesario para el aumento del personal de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas que han de encargarse de la enseñanza en estos centros de instrucción agrícola.

Art. 18 La Junta consultiva agronómica, dentro de los treinta días siguientes á la publicación de esta ley, presentará al ministro de Fomento el proyecto de división agronómica, determinando las regiones, provincias que comprenden y capitalidad de cada región.

Propondrá los puntos y zonas donde hayan de establecerse las escuelas prácticas de cultivos especiales ó industrias rurales, y redactará los reglamentos porque han de regirse estos centros de instrucción, comprendiéndose en ellos las enseñanzas teóricas y prácticas de cada escuela, las condiciones exigibles para la admisión de alumnos en cada una de ellas, y cuanto se refiera al régimen y buena administración de las granjas regionales y de las de cultivo especiales ó industrias rurales.

Palacio del Senado 17 de Enero de 1900.—El marqués de Alcañices, presidente.—Luis Sánchez Arjona.—El conde de Peñalver.—El conde de Via-Manuel.—Manuel Allendesalazar, secretario.

Hacemos votos porque el proyecto se convierta pronto en realidad y felicitamos cordialmente á nuestro particular amigo, don Luis Sánchez Arjona, por su feliz iniciativa, que puede ser

beneficiosa para el país en general y muy especialmente para la provincia de Salamanca.

L. C.

CARTA DE MADRID

Enero 28.

Alcance de noticias

Buenos Aires 28.—Se han presentado varios casos sospechosos, suponiéndose que se trata de la peste bubónica.

Londres 28.—El general boer Mayor sorprendió a un destacamento de infantería regular inglesa, matándole 20, hiriéndole varios y aprisionando 15.

Adelantan los trabajos para organizar, con varias Cajas de Ahorros de distintas capitales españolas, asociadas, una Institución nacional benéfica de seguros sociales.

En breve se constituirá en Bilbao una nueva empresa naviera por poderosos capitalistas que acaban de fundar también una Compañía de Seguros marítimos.

Adelantan en Elche los ensayos del cultivo del algodón.

Se ha constituido en Lille un sindicato para adquirir minas en España.

Londres 28.—El general French continúa cerca de Colesberg sin adelantar terreno. El general Buller telegrafía diciendo que después de haber abandonado Spionkop, considerando difícil el segundo ataque, ha decidido que las tropas del general Warren se retiren al Sur del Tugela.

Berlín 28.—Según telegramas particulares, las tropas del general Warren quedan ron aniquiladas después del combate de Spionkop.

Nueva York 28.—Un periódico, hablando de la voladura del «Maine», dice que un español llamado José Martínez, afirma que en Enero del 98, llevaba 14 años prestando servicios como agente secreto del Gobierno español y él y un compañero suyo fueron encargados de llevar a Blanco comunicaciones secretas e instrucciones referentes a un plan de minas en la Habana. Se hicieron dos tentativas para volar el «Maine» y por fin se consiguió con un gigantesco torpedo.

Bilbao 28.—Los sellos bizkaitarras de estilo catalanista, llevan en el centro el árbol antepuesto a la casa de juntas de Guénica. Van orlados con las armas vascas y llevan la siguiente inscripción en vascuense: «Bedi Euskeria arriz maitia.—1900.»

Londres 28.—El Standard dice que las pérdidas sufridas por Warren, ascienden a 800 muertos y 1500 heridos.

Paris 28.—En Nantes, durante el banquete con que fué obsequiado el general Mercier, un numeroso grupo recorrió las calles dando gritos en contra de dicho general. Sus partidarios intentaron oponerse y viniéronse a las manos unos y otros, cruzándose palos y puñetazos.

AGENCIA ALMODOBAR.

LA MOZA Y EL ESTUDIANTE

ROMANCE VIEJO

A mi querido y respetado profesor D. Luis R. Miguel.

De una venta en despoblado salió a sestear la moza,

que bien la placía el sexto por aficiones de coima. Nació de jaque y vendeja en Sanlúcar, y es notoria, si se juzga el nacimiento, la hidalguía de sus obras. Reina del desbarbaraso, aunque hoy en cinta pregona que es más pública su carne que el servicio de las rondas; zurce chistes, que levantan, por ser muy picantes, ronchas, y aunque la agradan los zainos y maldice ejecutorias, tiene sus pintas de araña por correr tras de la mosca. Royéndola los zancajos dejó la venta una sombra de un ser que tragó digestos, un lustro entre gente docta y dijo entre cortesías que hallaron respuesta pronta en el cumplido regueldo de una pasada bazofia digerida entre tahures de la puente de Segovia:

«Si Su Merced no hace caso de mi faz, que se sonroja al ver que haraganos miran sus puntos para hacer mofa, por Dios juro que no tengo ni más faltas ni más sobras. No se me oculta que es triste ver que cubren mi persona zapatos de carne pura, justillo de ala de mosca y una sotana que al soplo de aires leves, se enarbola por ser leve, como el aire que la agita cuando sopla. En la cuestión de cornados, que es cuestión que siempre importa a tahures y a jayanes, a matones y a fregonas, per sacula seculorum va pregonando mi sombra que soy rico por mis ansias y muy pobre por mis obras; que cual mollera de necios, habéis de encontrar mi bolsa, pues si es mi dorso doblado no me visitan las doblas. No os figuréis, reina mía, que sin misterio pregoná mi lengua las desventuras que por desgracia me acosan, pues juzgo que no es difícil que al pensar en ellas, corran perlas por vuestras mejillas como pulgas por mi ropa, que entonces y sólo entonces sin miedo á repulsa pronta, será propio que os confiese que vuestra faz me enamora, que vuestro brillo me ciega, que vuestra imagen me ronda, y si creéis que es indigno que tal vista quien tal obra, en lugar de mi tricrónico un gavión me dará sombra y arrojando rancias leyes y pragmáticas patosas y episodios medio evales y elegiacas gerigonzas y aristotélicos hos y platónicas congojas y aquinianas discusiones y pindáricas estrofas, sabré decir á los zainos de la puente de Segovia, que ha de ser Vuesseñoría si yo la defiendo, diosa.» Así dijo el estudiante y desde aquel punto y hora se dispuso á entrar á saco en las carnes de la moza, más traídas y llevadas que peras de la Rioja.

EL LICENCIADO REVILLA.

Recortes

Pepe Rey, en El Combate de ayer, sufrió una lamentable equivocación, que nos apresuramos á rectificar.

Ningún estudiante nos ha pedido que rechacemos artículos del que ha sido nuestro colaborador.

Aceptamos condicionalmente su colaboración, advirtiéndole que no le causase molestia, si alguna vez nos negáramos á publicar sus escritos, por no creerlos en armonía con las tendencias del periódico.

Y hasta le anunciamos la probabilidad de que así sucediese.

El pronóstico se ha cumplido, y he aquí todo.

Por lo demás, Pepe Rey comprenderá que en un periódico debe prevalecer el criterio de su director, y no el de un colaborador, por distinguido que sea.

Y no querrá que le pidamos permiso para publicar lo que nos plazca, ó dejar de hacerlo, en EL ADELANTO.

Crónica local y provincial

La Administración de este periódico ha girado recibos á cargo de los subscriptores de fuera de la capital que estaban en descubierto hasta fines de Diciembre.

Sírvales esto de aviso, rogándoles que, al ser presentados aquéllos al cobro, abonen su importe, pues de lo contrario, se irrogarian bastantes perjuicios á esta Administración.

Nota de los asuntos que han de tratarse en la sesión que celebre S. E. en la ordinaria, hoy lunes, 29 del corriente.

Acta de la anterior. Extractos de acuerdos tomados por S. E. durante el mes último.

Resolución de la Junta administrativa de consumos, en el expediente seguido contra Bernardo Benito.

Instancia de doña Claudia Garcia, ofreciendo en expropiación parte de la casa número 29 de la calle de Serranos.

Otra de doña Josefa Herrero, que solicita licencia para abrir una cloaca al servicio de su casa número 54 de la calle de Bermejeros.

Otra de doña Asunción Ambrosio, que hace igual petición en cuanto á su casa número 8 de la plazuela de San Julián.

Otra de don Genaro Montero, que la pide para hacer una toma de aguas al servicio de la casa número 28 de la calle de Libreros.

Solicitud de don Justo Loreto, pidiendo licencia para establecer un barracón para exhibir vistas panorámicas en la Plaza de los Bandos.

Otra de don Ramón Gómez, pidiéndola para establecer un puesto en la plazuela del Peso.

Otra de Ventura Bueno y otros, pidiendo la variación de los puestos del aire libre de la plaza del Poeta Iglesias.

Instancias de Antonio Sendin y otros, pidiendo socorro por los desperfectos causados en sus casas con motivo del temporal del mes de Octubre último.

Instancia de Antonio Zamora y Vicente Miñambres, pidiendo el establecimiento de varias plazas de practicantes para el servicio médico domiciliario.

Otra de don José López Cabezas, pidiendo se suspenda la provisión interina de médico de la Casa municipal de Socorro.

Provisión de las plazas vacantes en el cuerpo médico de la Beneficencia y Casa de Socorro.

Proposición de la comisión de Sanidad, respecto á la provisión definitiva de las plazas vacantes en el cuerpo antes citado.

Los que despachen las comisiones de Puestos, Hacienda y Pósito, citadas para hoy.

M. LUDENA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas.

Precios módicos. Rúa núm 33.

La Comisión de fiestas del Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo tiene ya contratadas las corridas de los próximos Carnavales, á Manuel Paniagua, Antonio Moro y Miguel Sánchez.

Ayer se celebró en el Casino de Salamanca el banquete con que un considerable número de socios festejaron la inauguración del salón recientemente restaurado.

La mesa estuvo servida por el restaurant del Pasaje, y el señor Chapado demostró una vez más que sabe dejar satisfechos á los que confían en su competencia.

Días pasados ocurrió un espantoso incendio en la fábrica de harinas de Hervás, de don Ramon Martín.

El fuego empezó en el piso alto del edificio, á consecuencia, según se cree, de haber dejado, colgado junto al techo, un candil de petróleo encendido, el cual incendió las tablas, corriendo las llamas en poco tiempo por todo el piso y después por todo el edificio, del que no quedó materia combustible, calculándose las pérdidas en unos 25.000 duros.

Los que se supone dejaron encendido el candil de petróleo, que dormían como guardianes en la fábrica, quedaron carbonizados entre las llamas, sin que se pudiera prestarles auxilio.

Los desgraciados se llamaban: Bonifacio Martín García, de 37 años, casado, y Antonio Martín, soltero y de menos edad. Parece que los infelices fueron á la má-

quina después de haber estado por la tarde y noche bebiendo con otros compañeros y tal vez al acostarse no conocieron que dejaban el candil encendido.

Según datos de la Secretaría de la Comisión organizadora de la Exposición Regional de Bellas Artes, que tendrá lugar en Ciudad-Rodrigo durante la feria del mes de Mayo próximo, se han recibido ya para la misma 36 cuadros de distintos tamaños y de diferentes y afamados pintores.

El claustro de profesores de la Normal de maestros ha nombrado jurados para los próximos exámenes de Febrero, á los profesores numerarios don Atanasio Fernández Cobos y don Faustino González Parra.

¿SABAÑONES?

Usad la Eufrolina y se os quitarán. Depósito en Salamanca, Farmacia de Rufz, Plaza Mayor (acera del Correo).

Junta general ordinaria del Colegio de Médicos

Presidida por el señor Baz y demás individuos de la Junta de gobierno, celebró ayer, esta corporación, en el salón de grados de esta Universidad, á las once y media de la mañana, la Junta general ordinaria que prescribe el Real decreto de 12 de Abril de 1898, habiendo concurrido gran número de médicos de la provincia.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Baz dirigió la palabra á sus compañeros, haciéndoles presente la importancia de los asuntos que iban á ponerse á discusión y congratulándose, al propio tiempo, de que la Junta de gobierno, durante el año transcurrido, no se había visto en la precisión de aplicar a ninguno de los Colegiados corrección alguna de las que establece dicho Real decreto; arguyendo esto, más que lentitud por parte de la Junta, la bondad y virtudes de la clase médica de la provincia, en la cual esperaba perseverase cual corresponde á su elevada misión.

La lectura de la memoria, reglamentaria, correctamente escrita por el secretario señor Hernández Sánz, el proyecto de presupuestos y reforma del reglamento interior, presentados por el celoso tesorero señor Madruga (don Francisco), así como la circular dirigida por el señor Calleja á todos los presidentes de Colegios, en la que se interesa el nombramiento de representantes para la Asamblea que, en favor de estas Asociaciones, ha de celebrarse en Madrid el 1º del próximo mes; fueron los principales objetos de discusión, en la que tomaron parte muchos de los concurrentes, reinando la armonía más perfecta y haciéndose votos porque la colegiación forzosa se confirme definitivamente como medio indudable de defensa, protección y dignificación de las clases médicas.

Después de ocuparse, breve y particularmente, de algunos asuntos profesionales, cuya solución quedó confiada á la Junta de gobierno y una vez aprobados el presupuesto, memoria y reglamento, fueron nombrados para representar á este Colegio en la Asamblea arriba indicada, los señores don Guillermo Hernández Sánz, don Juan Paniagua Vicente y don José Martín Rodríguez.

Dió el señor Presidente gracias á todos sus compañeros por la confianza, consideración y cariño que habían demostrado á la Junta de gobierno, con lo cual se levantó la sesión, que duró, próximamente, tres horas.

A 3.352 pesetas y 63 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 27 de los corrientes, en los fieltos de esta capital.

Hemos recibido el primer número de Miróbriga, semanario ilustrado que ha comenzado á publicarse en Ciudad-Rodrigo.

Agradecemos al nuevo colega el cariñoso saludo que nos dirige y le deseamos larga vida y muchas prosperidades.

Registro civil

Defunciones: Rufina Hernández y Hernández.

No se ha registrado ningún nacimiento.

Por esos Mundos... Así se titula la última revista semanal que acaba de salir á luz y que por los bríos con que se presenta, si es la última en el tiempo, no puede menos de reconocerse que viene dispuesta á competir y aun superar á todos los semanarios ilustrados.

Tiene por de pronto 28 páginas, tamaño que ninguna alcanza, y su objeto es publicar principalmente relatos de viajes y aventuras, curiosidades y cosas raras, notas extraordinarias, descubrimientos y ade-

lentos, preguntas y respuestas, averiguaciones, consultas, problemas, recetas y adiciones con premios y regalos, y entre todo numerosas y magnificas ilustraciones de lo más hermoso y artístico que hasta hoy hemos podido ver en publicaciones de esta índole.

Como además publica dos folletines, cada uno de cuatro páginas, por cierto de grande y extraordinario interés, resulta que, por el precio de 20 céntimos dá *Por esos Mundos...* tres cosas á la vez: el semanario y las dos obras en folletín encuadernable.

En baratura, cantidad y calidad, es hoy, sin duda, *Por esos Mundos...* el que bate á todos los demás semanarios ilustrados.

Teatro del Liceo

La función verificada por la tarde, y en la que se pusieron en escena *La Viejecita* y *El Grumete*, hizo que el teatro se viera sumamente concurrido, siendo muy aplaudidos todos los artistas.

Minuto entusiasmo al público con sus rapidísimas é incomprendible transformaciones.

Por la noche representaron *La Revoltona*, ya conocida en Salamanca, que obtuvo acertadísima interpretación, distinguiéndose especialmente la señora Solís, y *Gota Serena*, preciosa obrata que bordó Sigler ganándose grandes ovaciones.

El genial Minuto dió una lección de música admirable y entusiasmo al público re presentando *Camaleonte*, con sus cambios de voz, su presteza y *vis cómica* y la exactitud con que representó tantos y tan distintos tipos simultáneamente.

Fué objeto de calurosas ovaciones, sobre todo al terminar su artístico trabajo, viéndose obligado á presentarse en escena infinidad de veces.

Para esta noche se anuncian las siguientes funciones.

A las ocho en punto

1.º El pasillo veraniego en un acto, que se titula

Agua, azucarillos y aguardiente.

2.º Presentación de *MINUTO*.

1.º *Duo imposible* para barítono y soprano.

2.º Cancioneta *LA CAFETERA*.

3.º Tercera representación del juguete cómico en un acto, de *L. Frégoli*, que lleva por título

Relámpago.

Ocho person ajes (30 transformaciones)

3.º La preciosa zarzuela en un acto que se titula

La Indiana.

Entrada general *UNA* peseta.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

NOTICIAS VARIAS

Para las personas que tienen la costumbre de toser fuerte, porque creen que es mejor y más eficaz, traducimos la siguiente nota de una revista de Medicina:

El esfuerzo violento que se hace para toser, lastima é inflama los pulmones. Estos están formados por un tejido delicado y esponjoso, que, algunas veces se irrita y se destruye por la acumulación de mucosidades, que queremos espeler tosiendo; y es evidente que, si arrancamos violentamente esas substancias, perjudicamos el delicado tejido pulmonar.

Hace falta, por lo tanto, acostumbrarse á toser con suavidad, dulcemente, y esto es mucho menos difícil de lo que á primera vista parece. Con un poco de perseverancia se consigue, y con ello va ganando mucho la salud, pues en ocasiones resultan graves las lesiones pulmonares por las consecuencias de la tos violenta.

Según las estadísticas de un autor moscovita que acaba de publicar un libro acerca de la mendicidad profesional, hay en Rusia medio millón de mendigos de carrera.

En muchas localidades existen verdaderas asociaciones de estos ingeniosos ciudadanos. Las más importantes son las de víctimas de los incendios, de emigrantes y de colectores de limosnas para la construcción de iglesias. Los primeros se reúnen después de cada gran incendio, y se distribuyen las comarcas que han de recorrer, presentándose como víctimas del siniestro; los segundos explotan el movimiento emigratorio hacia Siberia.

Hay muchos mendigos de estos que no ejercen más que en circunstancias especiales: en otoño, cuando las heladas fuertes ó el mal año han ocasionado la pérdida de las cosechas; en la primavera son ciegos ó paralíticos; otras veces se presentan como monjes medicantes del monte Athos.

Existen poblaciones que cuentan cerca de 4.000 industriales de esta índole, entre los cuales se dan muchos casos de mutilación de niños para servirse de ellos como medio de conmovir á las almas sensibles.

Respecto á esto, el libro del autor ruso cuenta verdaderos horrores, para llamar la atención del Gobierno sobre la necesidad de exterminar esa plaga.

Jamás habíamos pensado que pudiera ocurrir una huelga de profesores médicos; pero, por desgracia, el hecho es patente hoy en París, y decimos por desgracia, por no tratarse de la disminución de horas de trabajo ni del aumento de salarios, sino por que perjudica á los pobres, que sufren todas las consecuencias de esta huelga.

Los trece médicos titulares del Dispensario de las escuelas de Tormes, en París, han presentado su dimisión colectiva á las autoridades municipales que administran el Dispensario de que se trata, sostenido por los dones que recibe para asegurar á los hijos de las clases necesitadas los auxilios que requieren en sus enfermedades; En prueba de la importancia de los establecimientos de que se trata, consignaremos que el año último se trataron cerca de veinte mil niños, complementándose el tratamiento por medio de colonias escolares, á las cuales se enviaron los niños para que fortificasen su salud en medio de los campos y de los bosques.

Estimamos suficientes los datos apuntados para que se vea que son de gran importancia los establecimientos que se encuentran sin asistencia facultativa, en virtud de disentimientos ocurridos entre los médicos y el Consejo de Administración que dirige los Centros filantropicos á los cuales nos hemos referido.

El Gobierno francés, que, como no ignoran nuestros lectores, explota el monopolio de los fósforos, se ocupa de continuo en sustituir progresiva y sucesivamente el trabajo personal de los obreros por el mecánico, que le procuran las máquinas que se inventan y ensayan todos los días. La causa de la actividad que señalamos es el deseo de aumentar la producción fosforera, que hoy es ya inferior á las necesidades del consumo.

En el año 1899, la cantidad de fósforos de todas clases consumida se elevó á la enorme suma 36.000 millones, cuando la producción fué tan sólo 35.000 millones. El mismo fenómeno ya se observó en el año anterior de 1898, en el cual fué el consumo de 35.000 millones, no excediendo la producción de 33.000.

Aunque la Administración francesa se aprovisiona parcialmente en el Extranjero, de los fósforos que le hacen falta, ocurre, en cambio, lo cual es altamente desagradable, que el millón de fósforos fabricados en Francia cuestan al Estado 175 francos los mil millones de fósforos, cuando su coste en el país es tan sólo de 140 francos. A pesar de esta contrariedad, realiza el Gobierno en los fósforos que fabrica un beneficio de 800 francos por 1.000 millones vendidos, lo cual viene á ser una utilidad de 400 por 100.

TELEGRAMAS

Declaraciones

Madrid 29.—El señor Paraiso ha manifestado que, una nueva convocatoria para otra Asamblea, con objeto de llegar á la fusión entre las Cámaras de Comercio y la Liga de Productores, acarrearía grandes perjuicios y molestias á los representantes.

No la cree necesaria, pues estando autorizado el directorio, puede hacerse la fusión sin el trámite que indica Costa.

En retirada

Madrid 29.—Participan de Londres que aún no puede decirse con certeza si el general Warren ha sido rechazado ó no al otro lado del río Tugela.

Sin embargo, noticias de otro origen, afirman que la retirada del referido general es un hecho confirmado.

Confirmación

Madrid 29.—Se ha confirmado que en Placencia fabricábanse municiones con destino á una casa inglesa.

Proyecto de ley

Madrid 29.—El Gobierno estudia un proyecto de ley sobre las huelgas que afecten á los servicios públicos, las que serán severamente castigadas.

Modificaciones

Madrid 29.—Hoy se reunirá en el Congreso la Comisión general de presupuestos, con objeto de dar lectura al dictamen emitido acerca del proyecto de ley de timbre.

El documento ha sido redactado por González Besada, individuo de la Comisión general de presupuestos.

Se introducirán algunas modificaciones en el proyecto.

Los nihilistas

Madrid 29.—Telegrafian de Berlín que en aquella capital circula el rumor de que se ha descubierto en Varsovia una conspiración nihilista, habiéndose efectuado muchas prisiones.

Los conjurados tenían cómplices en San Petersburgó.

Nuevos refuerzos

Madrid 29.—El gobierno inglés, en vista de la importancia que va adquiriendo la campaña del Transvaal, y de las numerosas bajas que en ella han sufrido las tropas inglesas, ha acordado llamar á filas dos batallones de infantería y un regimiento de caballería.

Los ingleses

Madrid 29.—De París dicen que, un despacho de origen boer, recibido en aquella capital, dice que en el combate del miércoles, los ingleses sufrieron una espantosa derrota, dejando sobre el campo de batalla 1.500 cadáveres.

El general Buller ha estado atacado de fiebre, pero se halla ya restablecido.

Dícese que las tropas británicas disparan sobre sus oficiales en los combates y que lord Methuen se halla en peligro de que lo fusilen sus propios soldados.

AGENCIA ALMODOBAR.

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO 15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases.

Estribos, bocados y espuelas.

Fustas y látigos de todas clases.

Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Collares para perros y artículos para caza.

Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.

15, San Pablo, 15 Salamanca.

DESEA COLOCARSE

una señora para ama de gobierno con un señor ó sacerdote. Darán razón, calle de San Justo, núm. 31. 62

MODISTA

Se confeccionan trajes para señoras y niños, vestidos desde 5 á 10 pesetas los más caros, todos por figurin, y chaquetas sueltas á 2 y 3 pesetas. Se venden patronos á la medida á 75 céntimos, y se cortan y preparan trajes.

25, BLELENDEZ, 25 30-17

SE TRASPASA LA BUNOLERÍA

de la Plaza de la Verdura. Para enterarse, con su dueño, Rua 33. 30-2

SE VENDE UN HERMOSO CORRAL

con solares para edificar, en las Afueras de Santo Tomás. Para tratar, con su dueño, en el mismo, 8-7

GRAN FÁBRICA DE

GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los cultivos. MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

Segunda temporada de 1899-900

ABONOS FOSFATADO-POTÁSICOS especiales para viñas, olivares y toda clase de arbolado frutal ó de sombra.

Certificados de importantes viticultores y olivareros que los han empleado.

CATALOGOS, CONSULTAS Y ANALISIS DE TERRENOS — GRATIS —

SE VENDE

la casa número 8 de los portales del Pan (Plaza de la Verdura), consta de tres pisos y tienda. Para tratar en el piso 2.º de la misma. 30-12

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

en todos los modelos

PRECIOS BARATISIMOS

Jacinto Niño

46, PLAZA MAYOR, 46

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarró; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. Garcia Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor A'ta 43, Guadalajara.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 26, de la ronda de Sancti-Spíritus. Informarán, en la imprenta de este diario.

SE ARRIENDA O SE VENDE

la acreditada tahona propiedad de la señora viuda de Peramato, sita en las Afueras de San Bernardo núm. 9, tiene espaciosos locales á propósito para cualquiera otra industria ó edificación.

Para tratar del precio y condiciones, calle de la Luna, núm. 8, bufete del abogado don Jesús Sánchez y Sánchez. 30-4

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco, una peseta en todas las farmacias. Depósito en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, núm. 9, Salamanca.

«LA CASTELLANA»

GRAN HOSPEDAJE

Habiéndose encargado de esta antigua y acreditada casa, para viajeros, Celedonio Pereña, que durante tantos años fué cocinero del Hotel de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de anunciarlo al público, ofreciendo sus servicios de cocinero y repostero para dentro y fuera de su domicilio, y confeccionando cuantos platos y manjares se le encarguen.

Calle de Zamora, números 1 y 3

EL ECO DE LA MODA

edición española de *Le Petit cho de las Mode*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patronos cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos; Librería de Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca, y en Peñaranda, Arturo Núñez;

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa, ES LA MEJOR.

Analizada por el doctor Bonet, Catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estipulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías

Salamanca.—Imp. de Nájuez

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales
Trigo candeal, rentas (panera) a 46 reales fanega.
Id. id. corriente (s/v) 45 las 94 libras
Id. rubión id. id. 45 id.
Id. barbilla id. id. 43 id.
Centeno, a 32 las 90 libras.
Tendencia, floja.
Cerdos de 8 a 9 arrobas..... a 48 reales
" 10 a 12 "..... a 50 "
Tendencia, sostenida

Valladolid 28.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 100 fanegas de trigo, que se cotizaron de 46'75 a 47 reales las 94 libras (27'02 a 27'17 pesetas los 100 kilos ó 21'33 a 21'45 pesetas hectólitro), y 80 de centeno a 33 reales fanega; en los del Canal entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron de 46'25 a 46'50 reales las 94 libras (26'73 a 26'88 pesetas los 100 kilos ó 21'11 a 21'22 pesetas hectólitro).

Guijuelo 28.

Los precios corrientes del mercado de hoy, son:
Trigo, de 46 a 47 rs. fanega.
Centeno, de 33 a 34.
Cebada, de 32 a 33.
Algarrobas, de 36 a 37.
Garbanzos, de 76 a 110.
Vino blanco de Castilla, a 24 reales cántara.
Idem tinto serrano, a 16.
Vinagre de id., a 16.
Aceite, a 45 reales arroba.
Jabón, de 32 a 38.
Cerdos cebados, de 48 a 51 reales, según peso y clase.
Los granos se han vendido con alimentación, quedando los precios con firmeza, por ser muy solicitados.
Con tendencia floja, el ganado de cerda.

Cantalapiedra 28.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, a 46 reales las 94 libras.
Centeno, de 31 y 1/2 a 32 las 92.
Cebada, de 29 a 30 la fanega.
Algarrobas, de 31 a 32.
Harina de 1, a 17 reales arroba.
Idem de 2, a 16.
Idem de 3, a 15.
Han entrado, 1100 fanegas de trigo, 300 de centeno, 50 de cebada y 480 de algarrobas.

Compras, indecisas.
Tiempo fuerte, y viento frío.
Aspecto de los campos, bueno.
Medina 28.
Los precios del mercado de hoy son:
Trigo, de 45 a 45 y 1/2 rs. las 94 libras.
Centeno, de 31 a 32 las 92.
Cebada, de 29 a 30 la fanega.
Algarrobas, de 29 a 31.
Avena, de 20 a 21.
Guisantes, a 36.
Muelas ó almortas, a 44.
Garbanzos, de 90 a 160.
Salvados, de 12 a 22.
Harina, de 16 a 18 reales arroba.
Patatas, de 5 a 5 y 1/2.
Cebado al vivo, de 54 a 55.
Idem al canal, de 59 a 62.
Vino blanco, de 16 a 18 reales cántara.
Idem tinto, a 18.
Vinagre, de 12 a 16.
Aceite, a 46 y 1/2 reales arroba.
Jabón, de 32 a 37.

Las entradas de trigo han disminuido en esta semana, a lo que habrá contribuido el que los precios han declinado en los trigos con tendencia de más flojedad.
Los embarques no cesan, si bien no son de consideración. Hay bastantes existencias.
Las compras siguen anuladas.
Temporal frío y los campos en buen estado.

Ledesma 28.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, de 43 a 44 reales fanega.
Centeno, de 30 a 31.
Cebada, de 28 a 29.
Algarrobas, de 34 a 25.
Garbanzos, de 90 a 140.
Reses presentadas, 571.
Vendidas, 109.
Terneas vendidas, 26.
Cerdos presentados, 1109.
Vendidos, 701.
Cebones presentados, 398.
Vendidos, 291.
Vino tinto, a 18 reales cántara.
Vinagre, a 16.
Aceite, a 68.

Jabón, a 44 reales arroba.
Patatas, a 5.
Han entrado 694 fanegas de todos granos, las cuales han sido vendidas.

El mercado poco animado en cerdos, vendiéndose los de 10 a 12 arrobas, a 46 reales y alguno a 48, pero muy encalmado.

En las reses se presentaron los buenos bueyes para los compradores de la feria de las Candelas, pero hubo pocas ventas.

Precios económicos

SECCION DE ANUICIOS

Precios económicos

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS
BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Método con real privilegio
dirigida por la inventora
doña Maria Ibero de Flores
Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

ITINERARIO
e los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca
Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo las 9:54.

Llega de Paris y Medina a las 6'15 de la tarde.

Salé para Portugal a las 6'21 id.
Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase
CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, a las 3'58 mañana.
Salé para Lisboa, a las 4'6 de idem.
Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase
CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, a las 10'32 noche.
Salé para Medina, a las 10'40 idem.
Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3
Llega de Medina a las 8'19 mañana.
Tren núm. 4 mixto

Salé para Medina a las 5'20 tarde.
Línea del Oeste
Tren correo, número 101

Astorga, salida, 8'10 mañana.
Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.

Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.
Salamanca, llegada, 3'50 tarde; salida, 4'40 idem.

Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem.
Plasencia, llegada, 11'58 noche.
Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.
Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 7'45 idem.
Salamanca, llegada, 9'28 mañana.
Tren núm. 104, correo regular,

1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Salé para Astorga, a las 10'00 de la noche

Tren mixto, núm. 114
Salé para Astorga a las 2,50 tarde.
Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga a las 4'10 mañana.
Salé para Plasencia a las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, núm. 112
Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'24 noche.
Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, y 2.ª

3.ª clase
CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL
Salé para Zamora, a las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase
CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Salé para Zamora, a las 10'10 mañana.
Tren núm. 135.—Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL
Llega de Zamora, a las 9'2 mañana.
Tren núm 137.—Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL
Llega de Zamora, a las 10'59 mañana

Tren núm. 139.—Viajeros
CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL
Llega de Zamora, a las 8'6 noche.

Línea de Peñaranda
Tren mixto, núm. 8
Llega de Peñaranda, a las 9'42 mañana
Salé para Peñaranda, a las 4'40 tarde.

OFICIALES
Se necesitan oficiales y aprendizas empaquetadoras para el Laboratorio del Dr. Ruiz.
Para informes y detalles, Farmacia de Garcia Ruiz, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

BERNARDO CACHORRO
SALAMANCA
Esta casa se dedica a recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señora como caballero, a precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Munilla.
Precios de fábrica.
BERNARDO CACHORRO
Lonia 5, planta baja y principal

Academia de corte y confección para señoritas
BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
También se les instruye en los figurines.
Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.
También se admiten internas.
Horas de clase: de nueve a doce de la mañana y por la tarde de dos a cinco.
Los precios moderados.
En la calle de la Rosa, núm. 13, bajo, informarán.

ALMONEDA EN LA
PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NUN 1
MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:
Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, cates tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.
También tenemos: colchones higiénicos, banos mundos, una mesa de billar para carambolas; tableros y divanes.
Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.
Se componen roturas de cristal y porcelana.
No confundirse.
PLAZUELA DE SANTA EULALIA